SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO (SAMAPA)

En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, Siendo las 11:35 once horas con treinta minutos, del día martes 15 quince de Septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en las instalaciones del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA), ubicada en Av. Santiago número 155, colonia centro, acuden las siguientes personas: **LIC. LUIS RAMÓN PÉREZ BRAVO, L.C.P GABRIELA BARAJAS SOLÍS** y **LA LIC. CINTIA CAROLINA AGUILERA ARREOLA** previa notificación que hizo el presidente de este Comité, con el propósito de celebrar con las formalidades de Ley esta **OCTAVA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 86 fracción III y 86-Bis numeral 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que la Secretaria de este comité procede a presidir esta sesión. Dándoles la bienvenida a los siguientes integrantes del Comité agradeciendo su presencia para desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Toma de lista de Asistencia
SEGUNDO: Aprobación del Orden del día
TERCERO: Análisis, Discusión y en su caso aprobación respecto a la resolución de la solicitud de acceso a la información con número de Folio: 141611126000029.
CUARTO: Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: La secretaria técnica del comité toma lista de asistencia y se declara Quorum legal para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día. Se aprueba el orden del día por unanimidad.

TERCER PUNTO: En este punto del orden del día se informa al comité de transparencia sobre la solicitud de Acceso a la Información, misma que fue recibida el día 10 de Septiembre del 2026 ante la unidad de transparencia mediante Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 141611126000029, las cuales se registraron bajo el número de expediente UT/PNT/22/2026, en las cuales solicita la siguiente información:

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx

"Soliicto saber de todos los sujetos obligados de jalisco si las personas siguientes laboran o han laborado con ustedes, de ser así requiero saber actividades, sueldo y área de adscripción, todas las que hubieren tenido. - Verónica Germán Romero - Eustolia Contreras Rivas - Edgar Alberto Hernández Ventura - Pilar Ismene García Soria - Gemma Torres Rivas - Perla del Carmen Trejo Solis." (SIC)

Por lo anteriormente, la secretaria del comité menciona que se girò oficio correspondiente a solicitar información al área responsable que pudieran gnerar dicha informacion, misma que mediante **OFICIO/SAMAPA/0795/2026 proveniente del àrea de Recursos Humanos**, menciona que se generaron las busquedas necesarias y exhaustivas dentro de los archivos digitales y fisicos que se encuentran dentro de este OPD, sin encontrar información respecto a la acreditacion de que los C. Veronica Germàn Romero, Eustolia Contreras Rivas, Edgar Alberto Hernandez Ventura, Pilar Ismene Garcìa Soria, Gemma Torres Rivas y Perla del Carmen Trejo Solis, laboren o hayan laborado como servidores pùblicos o preestadores de servicios por honorarios en este OPD SAMAPA.

SAMAPA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO
Recursos Humanos
OFICIO/0795/2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, a 11 de septiembre del año 2026

LIC. CINTIA CAROLINA AGUILERA ARREOLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAMAPA
P R E S E N T E:

En atención al oficio **UT/PNT/22/2026**, correspondiente a la solicitud de información con número de **folio 141611126000029**, me permito informar lo siguiente:

Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran bajo resguardo de este departamento de Recursos Humanos, no se localizó registro alguno que acredite que los

-Verónica German Romero
-Eustolia Contreras Rivas
-Edgar Alberto Hernández Ventura
-Pilar Ismene García Soria
-Gemma Torres Rivas
-Perla del Carmen Trejo Solís "(sig.)

labore o haya laborado en el Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán de los Membrillos (SAMAPA).

En consecuencia, esta Jefatura de Recursos Humanos no cuenta con información relativa a puesto, horario de trabajo, salario, fecha de ingreso, actividades desempeñadas, asistencias, permisos, incidencias o cualquier otro dato solicitado respecto de dicha persona, por lo que la información es inexistente en los archivos de esta área.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.
ATENTAMENTE

ANETH ROSALINA CRUZ SÁNCHEZ
Encargada de Recursos Humanos

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 458
Ixtlahuacán de los Membrill
Tel. 01-376- 69007
01-376- 6902
samapa@imembrillos.gob.m
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que la pregunta hecha por el ciudadano fue hecha de manera generica a todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco siendo esta una pregunta concurrente, el presidente procede a solicitar levanten la mano en señal de aprobacion en declarar **INEXISTENCIA DE INFORMACION**, por lo que los miembros levantan la mano y se aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: En este orden del día el presidente del comité de transparencia expone lo siguiente; sin más que tratar, declara por concluida esta sesión siendo las 12:21 doce horas con veintiun minutos, levantando la mano para constancia esta acta que firman quienes en ella intervinieron.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 15 de Septiembre de 2026.

"2026, Año de la Conmemoración del 442 Aniversario de la Fundación de la Hacienda de San Juan de los Cedros y del Centenario del Natalicio del Torero Don Manuel Capetillo Villaseñor"

Lic. Luis Ramón Pérez Bravo
Director General del SAMAPA
Y Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola
Titular de la Unidad de Transparencia
y **Secretaria del Comité de Transparencia**

L.C.P Gabriela Barajas Solís
Jefa del Área Administrativa
Y titular del Órgano de Control Interno del comité de Transparencia

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx